

ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N° 50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N° 43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA. ESTADO DIARIO 11 DE JULIO DE 2025.

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	13-2019	Trece - Dos mil diecinueve	Episodio Consejo de Guerra 25-73 TG.	-----	Dos (2)
2	21-2019	Veintiuno - Dos mil diecinueve	Amador Millalonco Ruiz. (Rol 42-2019, 8-2020 acumuladas)	-----	Dos (2)

Punta Arenas, 14 de julio de 2025.

Certifico que el presente estado contiene dos líneas
escritas y la última lleva el número 21-2019
FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>
Código: TZJSBXXSUMC